

Informe de Pasivos Contingentes
al 30 de Junio de 2025

PASIVO CONTINGENTE

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en específico al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se informa que se tienen provisiones creadas por Acuerdo Plenario al cierre del año 2020, la "provisión para gastos de defunción de personas servidoras públicas" por un importe de \$214,878.63 y la "provisión para gastos de defunción de familiares de personas servidoras públicas" por un importe actual de \$2,275.52, derivadas las dos primeras de la pandemia de COVID19. Asimismo, la provisión de contingencias laborales por un importe de \$15,000,000.00, las provisiones señaladas representan el saldo actual al cierre de junio de 2025.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

"Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró



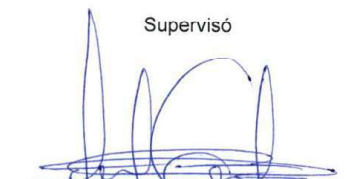
Francisco Antonio Hernández González
Jefe de Departamento de Contabilidad

Revisó



C.P. Miguel Federico Gutiérrez
Subdirector de Contabilidad y Control

Supervisó



L.C. Fernando Cortés Figueroa
Jefe de Planeación y Recursos Financieros

Autorizó



Ldo. Luis Martín Flores Mejía
Secretario Administrativo